

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ESTDICONST S.A.  
CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los doce días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las once horas, en la oficina situada en Kennedy Norte manzana 104 solar 1, se reúnen los accionistas de la compañía ESTDICONST S.A., contando con la presencia de los accionistas; **INDMARZUL S.A.** representada por el Sr. **Manuel Seoban Rojas Amari** en su calidad de Presidente, propietaria de 675 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólares de los Estados Unidos de América; el señor **Francisco Guillermo Cevallos Paez** propietario de 101 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólares de los Estados Unidos de América; y el señor **Jorge Manuel Valverde Huiracocha** propietario de 24 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 231 y 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, preside la sesión el Señor **Manuel Seoban Rojas Amari** y actúa como secretario de la Junta el Gerente General de la Compañía el señor **Ricardo Andrés Rojas Fajardo** quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones encomendadas deberán los accionistas resolver sobre los puntos del orden del día.

**PRIMER PUNTO** Dar lectura al informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2017 y adoptar resoluciones en caso de ser necesario.

**SEGUNDO PUNTO** Dar lectura al Informe de Representante Legal del ejercicio económico 2017 y resolver al respecto.

**TERCER PUNTO** Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2017 de la compañía y resolver que sean representados por los administradores.

**CUARTO PUNTO** Resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía.

**QUINTO PUNTO** Nombrar al Comisario para el ejercicio económico 2017

El secretario Ad.Hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario, por lo cual la presidente declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

**PRIMER PUNTO** El comisario de la Compañía CPA Víctor Eduardo Ibarra Alarcón da lectura a su informe anual para el ejercicio económico 2017, el mismo que una vez conocido por los accionistas y asistentes, es aprobado.

**SEGUNDO PUNTO** La representante legal señor Ricardo Andrés Rojas Fajardo, en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura a su informe para el ejercicio económico 2017, el mismo que una vez conocido por los accionistas y asistentes, es aprobado.

**TERCER PUNTO** En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de Compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año respectivo formulario de

estado de situación financiera y de pérdidas y ganancias, la administración pone a consideración de la presente Junta Ordinaria de Accionistas las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2017 los mismos que están apegados a los principios Generalmente aceptados de contabilidad (PCGA) y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los mismos que son aprobados por los accionistas, una vez realizada la revisión respectiva.

**CUARTO PUNTO** De conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías en sus artículos 208 y 228, los accionistas deciden que sean repartidas las utilidades en este periodo, tal como determinan la Ley de Compañías y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

**QUINTO PUNTO** El secretario de la Junta General procede a dar lectura del nombre de la persona que será designada como Comisario para el ejercicio económico 2017 concluida la lectura del mismo, la junta por unanimidad de votos resuelve:

Nombrar como Comisario a CPA Víctor Eduardo Ibarra Alarcón para el ejercicio económico 2017.

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y seguros, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

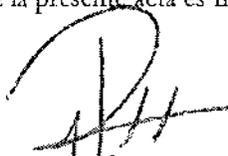
1. Lista de los asistentes el número de acciones que representan, el valor pagado por ellos los votos que le corresponden.
2. Los informes presentados por la Administración y el Comisario.
3. Los Estados Financieros presentados.
4. Copia de la presente Acta suscrita por el secretario General que certifica

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

Se deja constancia de que se convocó en forma especial e individual al Comisario de la compañía CPA Víctor Eduardo Ibarra Alarcón, conforme consta en la comunicación que se adjuntara al expediente de la presente acta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, Se da lectura a esta acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los accionistas y certificada por el Secretario de la Junta. Con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas. f) INDMARZUL S.A. representada por el Sr. MANUEL SEOBAN ROJAS AMARI-Accionista, el señor FRANCISCO GUILLERMO CEVALLOS PAEZ – Accionista y el señor Jorge Manuel Valverde Huiracocha – Accionista f) RICARDO ANDRÉS ROJAS FAJARDO- secretario Ad.Hoc de la Junta.

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la compañía.



f) RICARDO ANDRÉS ROJAS FAJARDO  
Secretario de la Junta - Gerente General